



THE WORLD MEDICAL ASSOCIATION, INC.

B. P. 63 - 01212 FERNEY-VOLTAIRE Cedex, France
28, avenue des Alpes - 01210 FERNEY-VOLTAIRE, France

Telephone : 04 50 40 75 75
Fax : 04 50 40 59 37

Cable Address :
WOMEDAS, Ferney-Voltaire
E-mail address : wma@iprolink.fr
20.8/98

Octubre 1998

Original: Inglés/Francés

RESOLUCION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

sobre

ATENCION MEDICA PARA LOS REFUGIADOS

Adoptada por la 50ª Asamblea General de la AMM
Ottawa, Canadá, octubre 1998

CONSIDERANDO QUE, los recientes conflictos internacionales y civiles han producido un aumento constante de la cantidad de refugiados en todas las regiones y
aumento constante de la cantidad de refugiados en todas las regiones y

CONSIDERANDO QUE, los códigos internacionales de derechos humanos y de ética médica, incluida la Declaración de Lisboa de la AMM, estipulan que toda persona tiene derecho, sin discriminación, a atención médica apropiada;

POR LO TANTO SE RESUELVE QUE:

1. Los médicos tienen el deber de prestar atención médica apropiada sin considerar el estado civil del paciente y los gobiernos no deben negar al paciente el derecho de recibir, ni deben intervenir con el deber del médico de cumplir con su obligación de aplicar, un tratamiento adecuado, y
2. Los médicos no pueden ser obligados a participar en ninguna medida de castigo o judicial hacia los refugiados, o a aplicar un tratamiento o medida que no esté médicamente justificada, como el uso de calmantes para facilitar una fácil expulsión del país, y
3. Se debe permitir que los médicos tengan suficiente tiempo y recursos para evaluar la condición física y psicológica de los refugiados que solicitan asilo.